

Señon extraordinaria celebrada el dia 26 de Noviembre 1939

Señores asistentes  
Don Ant<sup>o</sup> Maestre Cuenda  
Antonio Rubio Guerrero  
Salvador Cuenda Leon  
Juan Rubio Paroz

En la Villa de campos del Rio a ventinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, se reunieron en estos casos constitucionales a la hora de las diez los señores concejales que almorcen se exponen al objeto de celebrar señon extraordinario que previamente convocados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde dio principio el acto por lectura de los anteriores que verificado por mi el secretario fue aprobado por unanimidad.

Se acuerda la adquisicion de la ley municipal vigente la ley de Recompensas y la de Industrial. Documentos estos que no existen en este archivo mas algunos libros por iguales circunstancias.

Tambien se acuerda solicitar del Sr. Ingeniero jefe de Obras publicas Autorizacion para plantacion de barboles en un camino carretero que saliendo de esta Villa va a empalmarse a la de Madrid pasando por Algueros.

Tambien se acuerda solicitar de la Excmo. Diputacion Provincial Autorizacion para plantacion de barboles en el camino vecinal que partiendo de esta Villa va a empalmarse a la general de Murcia a Mula y pueblo de D. Jaldique.

Se da cuenta por la presidencia de los incidentes presentados por los funcionarios de este Ayuntamiento D. Antonio Paura Vivo D. Felice Forcia Penolver y Victoriano Porquero solicitando que con arreglo al <sup>Decreto del</sup> Ministerio de la Gobernacion de 21. venturoso de octubre de mil novecientos treinta y nueve y una sentencia del tribunal especial creado por el articulo 197 de la ley municipal dictada a

